AN-2011-1172-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de abril de 1971 se registra la creación del **COLEGIO FISCAL "DR. GONZALO ABAD GRIJALVA",** ubicado en el cantón Chone, provincia de Manabí, según Decreto 582, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que, es relevante el compromiso permanente del personal docente y administrativo por generar un nivel académico acorde con las exigencias actuales, propiciando la formación de una población estudiantil con sólidos valores intelectuales, éticos, morales y cívicos, en armonía con la amplia visión social y humanística que promueve la institución;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal docente y administrativo que conforman el Colegio Fiscal "Dr. Gonzalo Abad Grijalva", por su aporte significativo en el ámbito educativo, fomentando el desarrollo integral de estudiantes probos y comprometidos con los intereses locales y nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, educandos y padres de familia que integran el **COLEGIO FISCAL "DR. GONZALO ABAD GRIJALVA"**, con ocasión de conmemorar el **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que hoy concita el regocijo y homenaje de la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de julio de dos mil once.

FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.
Secretario General